



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Sept. de 1986

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El C. Z. FELIPE SEGURA ESTRADA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLATLAYA, MEX., QUE ACTUA LEGALMENTE ASISTIDO DE SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE;

CERTIFICA:

Que en el Libro de Cabildos que se lleva en esta Presidencia Municipal a mi cargo, a fojas No. 31 se encuentra asentada un acta del tenor siguiente:

Al margen acta No. 27.—Al centro sesión ordinaria de cabildo efectuada el día 10. de enero de 1986 en Tlatlaya, Méx., siendo las 10:00 horas del día 10. de enero de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el H. Ayuntamiento de Tlatlaya, Méx., para considerar la siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de contribuciones en materia Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Edo. de Méx., el pasado 10. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este H. Ayuntamiento, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

P R I M E R O

En términos de la Cláusula décimo novena del convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno de Estado y el H. Ayuntamiento, el 10 de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

S E G U N D O

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y Municipios.

T E R C E R O

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

No habiendo otro asunto general que tratar se declara clausurada la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día firmando a continuación los que en ella intervinieron. Damos fé: **Profr. Z. Felipe Segura Estrada**, Presidente Municipal Constitucional; **Profr. Agustín Ortiz Benítez**, Síndico Municipal; **Profra. Aída Brito Ramón**, Regidor Primero; **Profr. Román López Hidalgo**, Regidor Segundo; **Profr. Julián Granados Rodríguez**, Regidor Tercero; **Profr. Hermenegildo Ríos Macedo**, Regidor Cuarto; **C. Francisco Pérez Benítez**, Regidor Quinto; **Profr. Saúl Marure Acuña**, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO Y EXPIDO EN TLATLAYA, MEX., A LOS DIAS PRIMEROS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Profr. Z. Felipe Segura Estrada.—Rúbrica.

DOY FE:

EL SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO.

Profr. Saúl Marure Acuña.—Rúbrica.

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Sept. de 1986 | No. 64

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO DE ADMINISTRACION de Contribución celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3926, 3927, 3929, 3930, 3932, 3933, 3934, 3935, 3936, 3937, 3939, 3940, 3941, 3942, y 3931.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3827, 3924, 3925, 3923, 3928, y 3938.

FE DE ERRATA

Del Decreto del Ejecutivo del Estado publicado el día 25 de Septiembre del presente año, en la primera sección, primera plana, primera columna, primer renglón.

FE DE ERRATA

Del Edicto 3627 publicado los días 3 y 12 de Septiembre del año actual en la página 22 segunda columna, el encabezado.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 681/86 MELITON LOPEZ MENDOZA Y EVODIO LOPEZ MENDOZA, promovieron por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un sitio para construir, ubicado en Tenango del Valle, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros colinda con calle de Agapito Juárez; AL SUR: 17.75 metros colinda con Amada Gómez de Hernández; AL ORIENTE: 11.50 metros colinda con calle de Zaragoza; AL PONIENTE: 25.00 metros con Jesús Díaz Montes de Oca, y con una superficie total de 306.00 Mts². La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 24 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3926.—29 Sept. 2 y 7 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

LOURDES DIAZ FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 1821/1986, de un predio con construcción ubicado en la calle Plaza Hidalgo No. 112 en el pueblo de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, con una superficie de Novecientos treinta y cuatro metros diecinueve centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 17.75 metros con Concepción Díaz Araujo; AL SUR: 18.60 metros con Plaza Hidalgo; AL ORIENTE: 51.40 metros con Escuela Miguel Hidalgo y Costilla y AL PONIENTE: 51.40 metros con Juana Díaz Vda. de Carrillo, Jesús Hernández y Leocadio Campuzano.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina Carcia Cardoso.—Rúbrica.

3927.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA**

PEDRO NAVA ROMERO, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, Exp. No. 1682/1986, del terreno ubicado en la calle de Vicente Guerrero S/N, en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, Toluca, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros con Pedro Nava; SUR: 23.00 metros con Francisca Mucino; ORIENTE: 17.50 metros con Trinidad Hernández de Sánchez; PONIENTE: 17.50 metros con calle Vicente Guerrero y Escuela, con superficie de 402,50 Mts².

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 28 de Agosto de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3929.—29 Sept. 2 y 7 Oct.

JUZGADO 5º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****NICOLASA MANZANILLO FLORES.**

BAUTISTA VILCHIS CACILDA, en el expediente número 1430/86, que se tramita en este Juzgado le demando la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 153, Colonia del Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 10; AL SUR: 20.75 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 14 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sgdo. Srío. de Acdo. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

3930.—29 Sept., 9 y 21 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 729/86, ORD. CIVIL, demandando por su propio Derecho JUANA EPIFANIA SERRANO VITAL, en contra de HILARIO MENDOZA ORTIZ, las prestaciones siguientes: el Divorcio Necesario, la pérdida del ejercicio de la Patria Potestad de los menores: MARISOL, JUAN, CLAUDIA Y AMADO ROBERTO MENDOZA SERRANO, pago de gastos y costas del Juicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado HILARIO MENDOZA ORTIZ, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ha contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, el presente Juicio se seguirá en rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, en caso contrario las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL Gobierno del Estado.—Dados los presentes Edictos a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

3932.—29 Sept. 9 y 21 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 1289/86, MARIA FEBRONIA RAMOS GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "MILITIC", ubicado en calle Campo Florido en Amecameca, México, mide y linda; NORTE: 33.00 metros con la promovente; SUR: 33.00 metros antes con Nicolás Flores hoy con René Carranza; ORIENTE: 18.33 metros con Margarito Aguilar, actualmente con Joaquín Rocha; PONIENTE: 18.00 metros con propiedad de la promovente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 19 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

3933.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1030/86, MARGARITO RIVERA LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto sito con casa propiedad particular ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linda; NORTE: 48.00 metros con Josefa Martínez; SUR: 40.90 metros con calle; ORIENTE: 40.00 metros con Amalia Luna y PONIENTE: 38.60 metros con calle de Lerdo.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a 25 de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3934. 29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

EXP. 1329/86, GLORIA MARTINEZ RAMOS DE HERRERA, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en las calles de Independencia sin número de la población de San Lorenzo Tepaltitlán, del Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 22.80 metros con Benito González Bermúdez AL SUR: 22.80 metros con Daniel Martínez Damián; AL ORIENTE: 20.35 metros con Silvestre Tapia; AL PONIENTE: 20.54 metros con calle de Independencia, teniendo una superficie de 463.75 Mts2. El objeto es obtener títulos supletorios de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, Toluca, México a 25 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—

3935.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR ISAAC ARELLANO IZQUIERDO:

En los autos del expediente número 338/86, relativo al Juicio de DIVORCIO NECESARIO promovido por ARACELI IZQUIERDO ESCALANTE, en contra de USTFD, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS HABILES, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado

este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3936.—29 Sept., 9 y 21 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANITLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

C. SOLEDAD PALOMINO PLATA.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor LUIS AGUILAR GASCA, bajo el expediente número 796/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, que los une por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha 13 de Agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el Periódico Oficial de la Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda o a oponerse a la misma, haciéndole constar que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, para que lo recoga cuando así lo desee, así como deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta Ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de los Artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad Ecatepec de Morelos, México, a los 19 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica

3937.—29 Sept., 9 y 21 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SRA. NICOLASA GONZALEZ VDA DE MONTIEL.

TOMAS ADRIAN MONTIEL RAMIREZ Y OTROS, promueven en éste Juzgado bajo el expediente número 276/85, del Juicio BERBAL, en su contra y como se desconoce su domicilio, se le llama por medio de éste conducto para que dentro del término de treinta días contados a partir del presente al de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a contestar la demanda instaurada en su contra, referente a la nulidad absoluta al contrato de compra-venta privado, respecto del predio denominado LA XITANICA, ubicado en San Agustín, Municipio de San Francisco Soyaniquilpan, México, perteneciente a éste Distrito Judicial. Con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá en Rebeldía el mismo Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este Juzgado.

El presente se expide a los 29 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jilotepec, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO publicada en la Ciudad de Toluca, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días.—Doy Fe.—El C. Secretario de Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3939.—29 Sept., 9 y 21 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

ESTEBAN EVODIO RODRIGUEZ ROBLEDO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, en el expediente número 1603/1985, un inmueble ubicado en domicilio bien conocido del poblado de Santiaguillo Tlalcalcali, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., terreno denominado "Manga Larga", o "Milpa Alta", que mide y linda; AL NORTE: 73.00 metros con Concepción Martínez; AL SUR: 77.65 metros con propiedad de la Escuela del pueblo; AL ORIENTE: 114.55 metros con Modesto Becerril y AL PONIENTE: 108.15 metros con propiedad de la Escuela del pueblo. Con superficie total de 8,351.25 Mts2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3940.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1194/1983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N., y Arturo Durán Lara Apoderado de Bancomer, S. A., en contra de los señores Omar Felipe López y Julia Velázquez de Felipe, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de: Un terreno de labor ubicado en el Barrio de Palmillas, Municipio de San Felipe del Progreso, México, con superficie de 0-65-0 áreas; AL NORTE: 60.00 metros con Daniel García; AL SUR: 7.60 metros; otro Norte 40.60 metros linda en estos dos puntos con Rafael Tapia; ORIENTE: 69.50 metros con Jesús López; AL PONIENTE: 111.10 metros con Carretera Ixtlahuaca San Felipe del Progreso, otro terreno Cuarenta Areas treinta y cinco centáreas, otro terreno diecinueve Areas diecinueve centáreas en Palmillas México. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL UN PESOS SESENTA CENTAVOS, deducido que fue el diez por ciento que marca la Ley.—Convóquense postores. Toluca, México, a 23 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

3941.—29 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1262/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

ANDREA BUREOS DE ADEL, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar que por más de cinco años anteriores a esta fecha posce en concepto de propietario el terreno denominado "TECALTIPAC", ubicado en la parte sur del Municipio de los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.25 metros con Carril; AL SUR: 28.05 metros con Calle; AL ESTE: 30.10 metros con Guadalupe Mata; AL OESTE: 20.99 metros con Carril; AL NOROESTE: 6.05 metros con Pablo García. Teniendo una superficie total aproximada de 742.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3942.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 100/986, FORTINO GONZALEZ SEGUNDO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Maró, denominado "Junto al Pozo", Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 48.65 metros con predio de Jacinto González; SUR: 51.55 metros con predio de Emilia Lorenzo Vda. de González; ORIENTE: 50.45 metros con predio de Longino Lorenzo y PONIENTE: 45.05 metros con camino nacional. Con capacidad Total 2271.61 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Abril de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3931.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 518/926/86, ISAIAS GALIEGOS PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 62.90 metros con Joel Castañeda Molina; SUR: 62.90 metros con Carlos Martínez; ORIENTE: 8.87 metros con Calle León Guzmán Pte.; PONIENTE: 8.87 metros con Carlos Martínez Superficie Aproximada: 557.92 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a doce de septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3827.—19, 24 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 11861/260/86, LIC FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Don Luciano", Amp. Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; NORTE: en un tramo 88.29 metros, colinda con Lote Número 2; SUR: en 4 tramos 35.04, 9.77, 32.77, 9.23 metros, colinda con el Cuadrito; ORIENTE en dos tramos 18.05 y 192.66 metros, colinda con Propiedad Particular; PONIENTE en dos tramos 8.64 y 162.73 metros, colinda con el Lote de Don Luciano. Superficie Aprox.: 16,487.98 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amp. Chiconautla, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. I.A. 11862/261/86, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Tepetate", Amp. Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 7 tramos: 74.57, 21.31, 28.95, 23.82, 101.11, 21.98 y 6.16 colinda con Amp. Cerrito; SUR: en un tramo 13.57 metros, colinda con Sección Chalmita; ORIENTE: en un tramo 337.27 metros, colinda con Sección Chalmita; PONIENTE: en un tramo 239.15 metros, colinda con Amp. Cerrito. Superficie Aprox.: 32.056.26 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amp. Chiconautla, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. I.A. 11863/262/86, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Cuadrado", Amp. Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 4 tramos 35.04, 9.77, 32.77, 9.23 colinda con Don Luciano; SUR: en 5 tramos 7.00, 27.75, 9.92, 32.56, 26.74 colinda con Loma I; ORIENTE: en 1 tramo 73.24 metros, colinda con Propiedad Particular; PONIENTE: en 1 tramo 72.98 metros, colinda con La Nopalera. Superficie Aprox.: 6,839.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amp. Chiconautla, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. I.A. 11864/263/86, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Ortega" Amp. Chiconautla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 11 tramos 60.63, 9.00, 29.90, 11.00, 30.00, 10.34, 70.50, 10.50, 30.25, 12.00, 72.10 metros, colinda con Tetetla IV y Zacatenco II; AL SUR: 4 tramos 273.00, 3.50, 8.51 y 4.89 metros, colinda con Ladera III; ORIENTE: 8 tramos 51.32, 15.18, 13.07, 21.25, 12.81, 28.07, 10.41, 116.91 colinda con Zacatenco I; PONIENTE: 6 tramos 134.00, 47.25, 14.00, 5.00, 22.40 y 83.59 metros, colinda con Ladera II. Superficie Aprox.: 88,097.16 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amp. Chiconautla, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 531/86 NOEMI DEL VILLAR MANJARREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 29 de Lerma de Villada, México, mide y linda: NORTE: 13.95 metros, con Av. Hidalgo; SUR: 13.60 metros, con Flora de la Paz González de Quezada; ORIENTE: 8.60 metros, con María de la Luz Manjarrez Ortega; PONIENTE: 8.30 metros, con Flora de la Paz González de Quezada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 523/86, SEBASTIAN SERRANO SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero No. 7, Bo. La Concepción en San Mateo, mide y linda: NORTE: 71.50 metros, con Aurelio Puebla; SUR: 71.50 metros, con Eugenio Zepeda; ORIENTE: 41.50 metros, con Diego Montes de Oca; PONIENTE: 41.50 metros, con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 524/86, FELIPE NOVA ANZALDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 69.00 metros, con Alvaro Camacho Nova; SUR: 63.00 metros, con Manuel Díaz Segura; ORIENTE: 20.50 metros con Zanja Divisora y Vicente Ramírez; PONIENTE: 21.50 metros, con Zanja Divisora y Silvestra Osorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 526/86, PEDRO CASAS ORDÓÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Las Mesas Huitzilapan, en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 79.40 metros, con Juan Casas Ordóñez; SUR: 79.40 metros, con Armando Casas Ordóñez; ORIENTE: 33.50 metros, con Carlos Casas Ordóñez; PONIENTE: 33.50 metros, con Alfonso Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 527/86, ANTONIO CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el paraje El Llano en Sta. Ma. Atarascuillo, Lerma, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Jesús Cruz García; SUR: 40.00 metros, con J. Jesús Cruz García; ORIENTE: 19.12 metros, con Manuel Marcos Cruz; PONIENTE: 19.12 metros, con una Zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 528/86, VICTOR ARANA COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Cañada Los Alférez, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 156.00 y 118.00 metros, con Rubén Arana, Juana Reyes y María Morales. SUR: dos líneas de: 147.00 y 124.00 metros, con Rubén Arana y Jovita Arana; ORIENTE: 123.00 metros, con Taurino Rojas; PONIENTE: Tres líneas de: 33.50, 47.00 y 5.00 metros, con Amado Arana, Rubén Arana y Jovita Arana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 529/86, MARGARITO MARTINEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juárez S/N., en San José el Llanito, del Municipio de Lerma, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 14.25 metros, con Lorenzo de la Cruz; SUR: 15.90 metros, con Amparo Gutiérrez Cruz; ORIENTE: 15.30 metros, con Privada Juárez; PONIENTE: 13.70 metros, con Pedro Ravia. Superficie Aprox: 218.58 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 539/86, MA. DE JESUS JUAREZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide No. 8, San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 8.90 metros, con Calle Iturbide; SUR: 8.90 metros, con Francisco Cruz Melchora; ORIENTE: 11.75 metros, con Angel Calixto Barranco; PONIENTE: 11.75 metros, con Rosendo Hernández Herrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica,

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 532/86 REFUGIO HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Reforma No. 3 de Lerma de Villada, México, mide y linda: NORTE: 9.30 metros, con Eduardo Delgado Molina; SUR: 6.50 metros, con Lucio Lezano González; ORIENTE: 10.40 metros, con Terreno Federal de la Capilla de El Calvario; PONIENTE: 10.33 metros, con Calle Prolongación Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica,

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 533/86, MANUEL MARCOS CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en Santa María Atarascuillo, el Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Jesús García; SUR: 40.00 metros, con Angel Cruz González; ORIENTE: 18.47 metros, con Zanja; PONIENTE: 18.47 metros, con Antonio Cruz González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 561/86, HERMILO PICHARDO VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Amado Nervo S/N., Bo. de San Miguel, Mpio. de Ocoyocac, México, mide y linda: NORTE: 5.28 metros, con Emma Vilchis Fonseca; SUR: 5.40 metros, con Calle Amado Nervo; ORIENTE: 11.65 metros, con Auditorio Municipal; PONIENTE: 11.65 metros, con Abel Pichardo Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 540/86, APOLINAR LUGO MIRELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Fca. María en Santa María Tetitla, Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 50.60 metros con Wilfrano Zaragoza Zarco; SUR: 66.65 metros, con Simón Villafranco; ORIENTE: 36.10 metros, con Emma Dorantes Vargas; PONIENTE: 40.40 metros, con Carretera a Fca. María.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 789/86, CLEMENTE HERRERA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo S/N., Cabecera Mpal. del Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 29.10 metros, con Jacoba González; SUR: 28.15 metros, con Sucesores de Severo Sánchez; ORIENTE: 11.25 metros, con Sucesoras de María Estrada; PONIENTE: 11.25 metros, con Calle de su ubicación.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 788/86, DOLORES SANTIAGO VERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Guadalupe D/C. Cab. Mpal. de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Margarita Guadarrama; SUR: 22.60 metros, con Servidumbre de Paso de tres metros de amplitud; ORIENTE: 41.50 metros, con Petra Vera Herrera; PONIENTE: 41.00 metros, con Calle Barrio de Guadalupe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 786/86, PATRICIA ROMERO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Continuación de la Calle Libertad, Municipio de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Carlos García; SUR: 26.00 metros, con Carlos García Reynoso; ORIENTE: 10.00 metros, con Esperanza García Millán; PONIENTE: 10.00 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 783/86, CONSUELO MAYA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C., el pueblo de San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: 302.00 metros, con Prócero y Raymundo Trujillo; SUR: 286.00 metros, con Ignacio López Gómez, hoy Carretera a Zacango; ORIENTE: 5.06 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 55.00 metros, con Ignacio López Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 782/86, SALVADOR SERAFIN MAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Mateo Coapexco, Mpio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 190.00 metros, con Teodoro Trujillo; SUR: 98.00 metros, con Carretera a Zacango; ORIENTE: 2.00 metros, con Cuicero, Carretera, Calle Principal a San Mateo Coapexco; PONIENTE: 14.70 metros, con el Sr. Eloy.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 790/86, JUAN JOSE ZOREDA LOZANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Barranca del Muerto Ocuilán, mide y linda: NORTE: 148.70 metros, con Felipa González; SUR: 65.40 metros, con María Felicitas Vda. de Carrillo y 21.00 metros, con Camino Viejo; ORIENTE: 80.90 metros, con Camino Viejo; PONIENTE: 100.70 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 785/86 REYNA PEÑA CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Calles 10 de Abril S/N, Esq. 5 de Febrero Col. Reforma Agraria Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, mide y linda: NORTE: 24.80 metros, con Calle 5 de Febrero; SUR: 24.80 metros, con Pablo Delgadillo García; ORIENTE: 3.20 metros, con Calle 10 de Abril; PONIENTE: 8.20 metros, con Pablo Delgadillo García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 784/86 CARLOS VALERO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Iturbide No. 5, D/C., Mpio. de Ixtapala de la Sal, mide y linda: NORTE: 10.50 metros, con Calle de Iturbide; SUR: 10.50 metros, con Enrique Estrada Millán; ORIENTE: 6.03 metros, con Enrique Estrada Millán; PONIENTE: 6.03 metros, con Blanca Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

Exp. 787/86, AURORA GAYTAN TENORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San José Tenancia, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda: AL NORTE: 20.20 metros, con Carretera Tenancingo Tenancia; AL SUR: 20.20 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 44.00 metros, con Querubín Alva Avila; y AL PONIENTE: 44.00 metros, con Nancy Domínguez Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 512/900/86, RODRIGO GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Cerrada de La Virgen, Municipio de Calimaya, México. Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Cerrada de La Virgen y 16.70 metros, con Inocente Blanquel Torres; SUR: 38.10 metros, con Guadalupe Guadarrama Guadarrama; ORIENTE: 80.15 metros, con Pablo Guadarrama y Petra Garay y 402 metros, con Cerrada de La Virgen; PONIENTE: 84.17 metros, con Francisco Escamilla. Superficie Aproximada: 3,071.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a cinco de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 538/86, ROSARIO GONZALEZ FERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Magdalena, en el Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.35 metros, con José González; SUR: 10.35 metros, con Calle Mina; ORIENTE: 4.15 metros, con Avenida Independencia; PONIENTE: 4.15 metros, con José González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3924.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 475/86, SOFIA PICHARDO VDA. MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez, Municipio de Ocoyoacac, México, Distrito de Lerma, mide y linda; NORTE: 19.10 metros con Luis Loyola; SUR: 20.30 metros con Isabel Galicia; ORIENTE: 110.30 metros con herederos de Miguel Montes; PONIENTE: 105.80 metros con Vicente Nava.

Superficie Aprox.: 2,128.59 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3925.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

CLEVITE DE MEXICO, S. A. DE C. V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de que no fue posible llevar a cabo la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada por primera vez para el 26 de septiembre del año en curso por falta de quórum, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182 fracción III, 183, 186, 187, 191 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las cláusulas vigésima quinta, vigésima sexta, trigésima cuarta y demás relativas y aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad, se convoca por segunda vez a los accionistas de CLEVITE DE MEXICO, S. A. DE C. V., a una Asamblea General Extraordinaria para que tenga lugar el día 15 de Octubre de 1986 a las 12:00 horas, en San Andrés Atoto No. 8, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Proposición, discusión y resolución, en su caso, de aumentar el capital de la Sociedad.

II. Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 27 de Septiembre de 1986.

Lic. Federico Laffan Fano.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

3923.—29 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 13,929 de fecha 22 de Agosto de 1986, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 29 del Distrito de Tlalnepantla, el Sr. JOSE MALDONADO TORNEL, dejó RADICADA la Sucesión Testamentaria a Bienes del Sr. MANUEL MALDONADO RABAGO, reconociendo tanto él como los Sres. ARTURO, JORGE y CARLOS de apellidos MALDONADO TORNEL, los derechos hereditarios que les corresponden, aceptando la herencia instituida en su favor. Asimismo el Sr. JOSE MALDONADO TORNEL, aceptó el cargo de Albacea de la Sucesión citada y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, a 2 de Septiembre de 1986.—El Notario Público No. 20 de Tlalnepantla, Méx., Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

3928.—29 Sept. y 8 Oct.

TECNOLOGIA ELECTRONICA APLICADA, S. A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O .

Con fundamento en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que por Asamblea Extraordinaria, de Accionistas de Tecnología Electrónica Aplicada, S. A. del 28 de Abril de 1986, se acordó transformarla a S. A. DE C. V.

Se fijó de Capital Mínimo, sin derecho a retiros en la suma de \$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), y el máximo ilimitado, reformando al efecto su escritura constitutiva. Tlalnepantla, Edo. de México, a 25 de Septiembre de 1986.

A T E N T A M E N T E :

RAUL OVIEDO CASTILLA.—Rúbrica.
ADMINISTRADOR UNICO.

3938.—29 Sept.

FE DE ERRATA

Del Decreto del Ejecutivo del Estado publicado el día 25 de Septiembre del presente año, en la primera sección, primera plana, primera columna, primer renglón.

DICE:

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expone DEBE DECIR:

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expone En la segunda columna, segundo párrafo, quinto renglón dice

DICE:

quien es la que cubre mensualmente el importe de la ren- DEBE DECIR:

quienes la que cubren mensualmente el importe de la ren-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

FE DE ERRATA

Del Edicto 3627 publicado los días 3 y 12 de Septiembre del año actual en la página 22 segunda columna, el encabezado.

DICE:

NOTARIA PUBLICA NUM. 20.

DEBE DECIR:

NOTARIA PUBLICA NUM. 29

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.